



Comisión de Educación

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### XI LEGISLATURA

#### ACTA Nº 3/2021, DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2021

#### ASISTENTES

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL  
ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARTA BERNARDO LLORENTE  
ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ MORENO NAVARRO  
ILMO. SR. D. ÓSCAR CEREZAL ORELLANA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ISABEL AYMERICH D'OLHABERRIAGUE  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. LORENA HERAS SEDANO  
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. EVA MARÍA BAILÉN FERRÁNDEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. EMY FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA PASTOR VALDÉS  
ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CLARA RAMAS SAN MIGUEL  
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE  
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

**LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA**

En Madrid, siendo las diez horas y cuatro minutos del día cinco de marzo de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Educación debidamente convocada al efecto.

**PUNTO PRIMERO: PCOC 692/21 RGEP 4987 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. María Pastor Valdés, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno,**



Comisión de Educación

**planes que tiene previsto el Gobierno en materia educativa respecto a los fondos europeos de recuperación.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta su autora, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Pastor Valdés, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de acuerdo con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud, Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Director General.

En el tercer turno de debate hacen uso de la palabra la Sra. Pastor Valdés, a quien la Sra. Presidenta ruega que vaya terminando, y de nuevo el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta dirige idéntico ruego.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO: C 2247/20 RGEP 26226 del Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)**

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, se produce la exposición oral a cargo del Grupo Parlamentario Más Madrid como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia. En su nombre hace uso de la palabra su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Pastor Valdés.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud, Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez.

En el turno previsto en los arts. 209.2.c) y 210.2 del Reglamento, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:



Comisión de Educación

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Pastor Valdés.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Eva María Bailén Ferrández.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral. La Sra. Presidenta le ruega en tres ocasiones que vaya terminando.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Isabel Aymerich D'Olhaberriague. La Sra. Presidenta le ruega en tres ocasiones que vaya concluyendo.

Contesta en su segundo turno, conforme a los arts. 209.2.d) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud, Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez. La Sra. Presidenta le advierte del tiempo que le resta por consumir y, a continuación, le indica que tiene que concluir.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en los arts. 209.2.e) y 210.2 del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez. La Sra. Presidenta le ruega en dos ocasiones que concluya.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Pastor Valdés.

- En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Eva María Bailén Ferrández.



Comisión de Educación

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral. La Sra. Presidenta le ruega por dos veces que vaya terminando.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Isabel Aymerich D'Olhaberriague.

Por último y con arreglo a los arts. 209.2.f) y 210.2 del Reglamento, hace uso de la palabra el Director General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud, Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez. La Sra. Presidenta le indica que tiene que concluir.

**PUNTO TERCERO: C 168(XI)/19 RGEF 6434 de un representante de la ADiMAD-Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar y debatir las necesidades de la Educación madrileña incluyendo las relativas al curso escolar (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)**

De conformidad con el art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se produce, en primer lugar, la intervención del Sr. D. Esteban Álvarez León, en representación de la ADiMAD-Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, para informar acerca del objeto de la iniciativa. La Sra. Presidenta le advierte de que ha de ir terminando y le recuerda que dispondrá de un turno más.

De acuerdo con el art. 211.3.b) del Reglamento de la Asamblea, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados siguientes en nombre de sus respectivos Grupos Parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Verónica Rubio Calle.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Pastor Valdés. La Sra. Presidenta le ruega que concluya.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Eva María Bailén Ferrández.



Comisión de Educación

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Esther Platero San Román.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, toma la palabra su Portavoz, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Bernardo Llorente, para hacer notar que en el debate de esta comparecencia cada Grupo Parlamentario dispone de diez minutos, no obstante lo cual los Grupos que han intervenido con anterioridad no han contado con ese tiempo; se interesa, pues, por cómo va a solucionarse ese problema.

La Sra. Presidenta contesta que se ha aplicado, a cada Grupo Parlamentario, una duración de siete minutos en su turno; señala que, de acuerdo con el último acuerdo adoptado, el Letrado y ella misma han entendido que se mantenían los tiempos acordados para la celebración de las comparecencias de invitados, en las que la prioridad era ceder el tiempo y el espacio al invitado; por tanto, la intervención de los Grupos Parlamentarios en comparecencias de similares características se había limitado a siete minutos. La Sra. Presidenta añade que son los propios Grupos los que habrían de impulsar, en su caso, otro acuerdo para revertir la duración de su tiempo de intervención a los diez minutos que establece el art. 211.3.b) del Reglamento.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista dice que agradecería a la Sra. Presidenta que esto constara en acta, pues considera que esa resolución se tomó en una reunión de la Mesa y Portavoces y ella entendió que no se hacía extensiva al resto de sesiones de la Comisión, sino que se adoptó para una concreta sesión, sin que volviera a hablarse de esta cuestión en la última reunión de ese órgano, preparatoria de la presente sesión. Insiste en solicitar que la reclamación de su Grupo conste en acta al estar en desacuerdo con el criterio de la Presidencia, y agrega que el compareciente dispone de su tiempo, establecido en el Reglamento, y que, a su entender, en ningún momento ello significa que, por el hecho de que su Grupo tenga un determinado tiempo él disponga de más o de menos.

La Sra. Presidenta indica a la Sra. Portavoz que su reclamación constará en acta, si bien matiza que muchas de las intervenciones de los Grupos se han atendido a esos siete minutos sin mediar la llamada de la propia Presidencia, con la excepción de la Ilma. Sra. Pastor Valdés. Añade que le cuesta creer que SS.SS. piensen que la Mesa no cumple el Reglamento o que se respetan los tiempos con la mayor generosidad *[sic]*.

Pide la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, por lo cual la Sra. Presidenta le pide que especifique con base en qué artículo lo hace, advirtiéndole de que se está consumiendo el tiempo que corresponde al Grupo Parlamentario Socialista. Ante las protestas habidas, la Sra. Presidenta señala que, si por los Sres. Diputados va a solicitarse el uso de la palabra fuera del turno que les corresponde, lo hagan apelando a algún artículo del Reglamento.



#### Comisión de Educación

La Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Pastor Valdés, invoca el art. 114 del Reglamento por alusiones de la Ilma. Sra. Bernardo Llorente respecto del uso del tiempo. La Sra. Presidenta le deniega el uso de la palabra, y a continuación se dirige a la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a quien inquiere si desea volver a comenzar “su tiempo de intervención”; esta Sra. Portavoz contesta afirmativamente, a lo cual responde la Sra. Presidenta que ha de hacerlo en igualdad con el resto de los Grupos, a la vez que le pregunta si le parece ello justo.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista dice que le parece justo y recalca que ella estaba reclamando los tres minutos que les quedaban a los demás Grupos Parlamentarios, no para el suyo. Indica que se ceñirá a los siete minutos que la Presidencia ha concedido al resto de Grupos por ser, como Portavoz, la última en intervenir en este turno, aunque, según su parecer, ello no quita para que desee que conste en acta su desacuerdo con la decisión de la Presidencia, tal como se está manifestando.

La Sra. Presidenta señala que tal ruego constará en acta y, ante las dudas expresadas por la Sra. Portavoz, le aclara que ella ya había dado paso a su intervención cuando ésta ha iniciado su reclamación a la Mesa, por lo que el uso de su turno y de su tiempo de debate ya había comenzado. La Sra. Presidenta, para lo demás, se remite a la grabación de la sesión en vídeo, que obra en la mediateca de la Asamblea.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista cree que su turno aún no había comenzado en ese momento y entiende que su turno todavía no había comenzado, sino que le había hecho una pregunta al apreciar la existencia de un problema. La Sra. Presidenta lo niega; la Sra. Portavoz reitera lo ya afirmado y constata que, a su juicio, lo que la Sra. Presidenta tendría que haber hecho es, ante todo, preguntarle por el artículo por el cual pedía la palabra, si bien concluye que la Presidencia puede hacer lo que considere.

Se recoge esta incidencia con expresa remisión de la presente acta a los términos que figuran en el Diario de Sesiones, tras lo cual la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hace uso del turno de palabra que reglamentariamente le corresponde tal como se lo concede la Sra. Presidenta, quien, más adelante, ruega a la Sra. Portavoz que vaya terminando.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, del Sr. D. Esteban Álvarez León, en representación de la ADiMAD-Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. La Sra. Presidenta le comunica que ha cumplido su tiempo y le recuerda las limitaciones de éste en la regulación reglamentaria del debate.



Comisión de Educación

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO CUARTO: C 2644/20 RGE P 30002 de un representante de la Plataforma "Más Plurales", a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre derecho de las familias madrileñas a elegir la educación de sus hijos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

De conformidad con el art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se produce, en primer lugar, la intervención del Sr. D. Jesús Muñoz de Priego Alvear, en representación de la Plataforma "Más Plurales", para informar acerca del objeto de la iniciativa.

De acuerdo con el art. 211.3.b) del Reglamento de la Asamblea, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados siguientes en nombre de sus respectivos Grupos Parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González. La Sra. Presidenta le advierte en dos ocasiones de que ha consumido su tiempo.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Eva María Bailén Ferrández.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Lorena Heras Sedano. La Sra. Presidenta le ruega, en tres ocasiones, que vaya terminando.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, del Sr. D. Jesús Muñoz de Priego Alvear, en representación de la Plataforma "Más Plurales".





Comisión de Educación

Se da paso al último punto del orden del día.

### **PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid para expresar, con respecto a la discusión habida con anterioridad, su deseo de que se escriba un acta, porque él no recordaba lo indicado por la Presidencia en relación con los tiempos de intervención en el debate de la comparecencia y manifiesta sus dudas sobre lo hablado en la última reunión de la Mesa y Portavoces. La Sra. Presidenta afirma, ante tales observaciones, que no se levantan actas de las reuniones de la Mesa de la Comisión.

El Sr. Portavoz indica que “lo pidió el otro día” en la Comisión de Políticas Sociales, [Familias, Igualdad y Natalidad] y le ocurrió lo mismo, por lo que sigue expresando sus dudas por sus propios recuerdos y ante el comentario de la Presidencia, reiterando que sería mejor que estos acuerdos quedaran por escrito, para lo que podría servir el grupo de WhatsApp de la Comisión. La Sra. Presidenta contesta que el asunto puede tratarse en la siguiente reunión de la Mesa y Portavoces.

Todo ello se refleja aquí con remisión a los términos en que se recoge literalmente en el Diario de Sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y diecisiete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: María Carmen CASTELL DÍAZ**

**Fdo.: Yago MAHÚGO CARLES**